Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

En la Villa de Tiera en veinte y siete de Agosto de mill setez.s y vno, los señores Lic.do D.n Benito Gonzalez de S.n Andres Abog.do de los R.s Consejos Alcalde mayor y Gouern.or en Interin de este part.o = D.n Fern.do Marin Perez Piñero Alferez mayor = D.n Mathias Marin Blazquez y Padilla Alguazil mayor = D.n Fran.co Ordoñez y Marin D.n Gonzalo Butrago y Ang.to fiel executor = D.n Ant.o Butrago y Angosto = D.n Alonso Nom.o de Solas Marz = D.n Migl. Ymn Melgarejo = y D.n Ju.o Butrago y Aguilar Rexidores, Justicia y Regim.to de esta dha Villa estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenezientes, al seru.o de D.s N.ro S.r y Vuy utilidad de esta Repu.ca acordaron lo seg.te

El dho S.r Alcalde mayor dixo, que en consideraz.n de hallarse con la obligaz.n de azer visita del term.o de esta Villa y reconozim.to de los mojones que lo deuiden, para dar cumplim.to a su ofic.o y ocupaz.n en que se halla, en conformidad de lo dispuesto por derecho, y que deuiendo para ello, asi